

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Viernes, 24 de Julio de 1908

Año XXXVII. Núm. 10.565

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Consejo de Guerra

Palma 23 Julio.

Esta mañana á las diez, en la sala de Juntas del Cuartel del Carmen, se ha celebrado bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. General de Brigada don Ricardo Teruel Gallardo, Consejo de Guerra para ver y fallar la causa instruída contra el Capitán de infantería D. Mariano Vicente Arcones, sargento de la propia arma José Madrigal Rodríguez y soldado también de infantería Pedro Izcara Núñez por desaparición de prendas.

A la hora antes citada se ha constituido el Consejo, actuando el ya citado presidente Sr. Teruel y como vocales de dicho Consejo de Guerra el coronel de la Comandancia de Artillería de Mallorca D. José Feliu Ferrá, coronel de la Comisión mixta de reclutamiento de estas islas D. Pablo Mas Gelabert, teniente coronel Jefe accidental de la Comandancia de Ingenieros de Mallorca D. Benito Sánchez Tutor, teniente coronel del escuadrón de Mallorca D. José Roviralta Gamboa, coronel Jefe del Regimiento de Palma D. Enriqua Carlos y teniente coronel de la Comandancia de Artillería de Mallorca D. Manuel Martínez de Tejada, y como vocales suplentes los tenientes coroneles D. Dionisio Muro Carvajal y D. Fernando Gonzalez Valdés, ambos de la expresada Comandancia.

Han ocupado sus puestos los defensores de los procesados como también el auditor; y en el banquillo se sientan solo el soldado Pedro Izcara.

El piquete nombrado al efecto se halla en la puerta de la sala en que se celebra el Consejo y á éste tan solo asisten como público tres oficiales del arma de infantería y nuestro redactor.

Ha empezado el Consejo dando lectura el relator al expediente y primeras diligencias instruídas, así como á todas las declaraciones de los procesados y testigos.

De estas declaraciones resulta que á los números del Regimiento de infantería de Mahón no se les suministraron las prendas necesarias, siendo así que aquéllos lo tenía solicitado y que el capitán venía en el deber de efectuarlo, y que á pesar de no haberlo hecho se notó la falta de gran número de prendas en el almacén.

Según la declaración del sargento procesado, el capitán á fin de que no se descubriera su falta y ante las consecuencias que de ella pudieran resultar, le rogó con insistencia y hasta le obligó á que dijese á los soldados de su compañía, que al pasar la revista el comandante, manifestasen que se les había entregado toda clase de prendas lo cual se encargó de hacer el soldado procesado.

Al mismo tiempo el sargento declara que el capitán solicitó del Sr. Mercadal le prestase 300 pesetas á fin de que con esta cantidad pudiese cubrir las faltas

del almacén, cantidad que tuvo que prestar e el sargento.

El capitán en su declaración manifiesta que ignoraba faltasen aquellas prendas, pues como el tenía confianza en el sargento no se enteró de este asunto y lo atribuye tan solo á un error de aquél, negando todos los cargos que se le atribuyen. Afirma que efectivamente le prestó 300 pesetas el Sr. Mercadal, y que el declarante firmó un recibo en el cual es acreedor el sargento Montalbán.

Los otros documentos á que se ha dado lectura son las declaraciones de varios sargentos y soldados en las cuales manifiestan que el capitán les daba malos tratos; la hoja de servicios del citado capitán, que resulta buena, y una certificación de las deudas del mismo capitán que ascienden á unas 2.000 pesetas.

Después de leerse una diligencia del Juzgado instructor se suspende el Consejo á la una y cuarto para continuarle á las tres y cuarto.

(«La Ultima Hora».)

DESDE ALAYOR

DE ACTUALIDAD

El católico pueblo de Alayor dió el domingo último una prueba más de su acendrada fé y del ardiente amor que profesa á la verdad católica. Es el caso que á eso de las once y media de la mañana y en medio de la plaza pública estaba un sujeto expendiendo biblias protestantes, sujeto que por su habla pareció ser catalán, y que, como amante de la regeneración que confesaba ser necesaria en el mundo, empezó por infringir la ley del descanso dominical y á burlarse del art. 11 de la Constitución de 1876 en que se declara ser la Religión del Estado, la católica, apostólica, romana.

Cuando esto sucedía, un jovencito da la noticia de lo que pasaba delante de un joven estudiante, quien sin decir á sus compañeros á donde iba, marcha solo y sin acompañamiento hacia un grupo de hombres que había en la plaza pública y que se figuró sería el lugar de la venta. Encuentra en aquel grupo un desconocido que llevaba en la mano tres biblias protestantes y estaba explicando á un alayorense el estado actual deplorable de la sociedad, quejándose de la poca formalidad de los hombres, quienes ora por los respetos humanos, ora por el interés, dejan de confesar públicamente la verdad tal, cual la sienten, concluyendo con uno de los Profetas: desde la planta de los pies á la coronilla de la cabeza, no hay parte sana, todo el mundo está llagado. El joven estudiante doliéndose del mismo mal le pregunta por la medicina para curar la llaga y el forastero con afabilidad le responde que, el remedio es Jesucristo porque Él es el camino, la verdad y la vida, etc., respuesta con la que estuvo muy conforme el joven interlocutor.

Aquel ratito de conversación, en que se reconocía la existencia de un Dios Padre Creador del universo y de un Dios Hijo Redentor de la humanidad, y de la ingratitud de los libertados para con su Libertador, ciertamente causaba náuseas á algunos socialistas ateos que ávidos de curiosidad se habían trasladado á aquel sitio.

Llega en estos momentos un niño, deposita una moneda de plata en la mano del reformista y éste en cambio le da un ejemplar de la biblia en castellano y sin notas.

El joven estudiante pregunta al *evangelista*: si en aquellos libros que lleva en la mano está contenida la doctrina de Jesucristo y si el lector encontrará en ellos la medicina para curar la llaga social, á lo que contesta afirmativamente; si se las quiere enseñar y aquel *buen señor* todo sacrificio para la instrucción del pueblo se excusa con evasivas ridículas; cual sea el autor de aquella versión y después de mil rodeos para no declararlo, llega á confesar que el autor de aquella versión era un tal Cipriano, por fin, pregunta el estudiante por el precio de un ejemplar de las biblias que expendía y responde ser el de una peseta. Saca el joven del bolsillo dos pesetas y pide por los dos ejemplares de la biblia que tenía en la mano, y he aquí que ya vemos á la *máquina parlante*, quería decir, á aquel vendedor ambulante de libros evangélicos, que empieza á temblar y á buscar por do salir de aquel atolladero: el hombre caía entonces en la cuenta de la imprudencia que había cometido pretendiendo sembrar sin haber preparado el terreno, empezaba á vislumbrar la escasez de la cosecha que iba á recolectar y por satisfecho hubiera podido darse si algo aunque poco hubiera recolectado, porque al fin y al cabo cosecha sería, pero lo triste para el hombre fué que ni aún esto pudo alcanzar!

El estudiante en vista de que rehusaba venderle los dos ejemplares pedidos le dirige estas palabras: V. pone de venta los ejemplares que lleva de la biblia yo le pregunto por su precio, V. me responde que es de una peseta por ejemplar, doyle por adelantado dos pesetas para los dos ejemplares que lleva en la mano y V. quiera ó no quiera tiene que vendérmelos. Obligado por la fuerza de la lógica por una parte y por otra sintiendo el peso de la humillación que no se avenía por cierto con su *acrisolada virtud* da la siguiente respuesta con mezquino tono: bueno, á pesar de que veo la intención de V. le venderé estos dos libros, pero estos dos y no más, que ya sé para que me los compra, me ha pasado otras veces, y da los dos libros.

El comprador le recuerda sus quejas que ponemos al principio, se conduce de la falta de valor suficiente para manifestar fuera lo que pasa adentro y le asegura que en cuanto está de su parte combatirá esta cobardía, y querido lector

cual es el mejor método de combatir un defecto? Practicar lo contrario. Pues esto hizo aquel joven, cuando continuó diciendo: sin doblez y sinceramente voy á declararle mi intención, la cual ha sido comprarle estos libros porque V. me dice que en ellos está la medicina para curar la llaga social y en caso de que no sea verdad hacer de ellos lo siguiente: y rompió unas cuantas hojas, como por muestra, de uno de los libros.

¿Hubo en esto acción alguna por la que mereciera censura aquel joven...? ¿Es que se deb n guardar toda clase de consideraciones así como á un honrado caballero amante de la verdad y el bien de la sociedad, á un vividor, embaucador del pobre pueblo sin instrucción porque es un forastero vendedor ambulante...? ¿Desde cuando un propietario no es dueño de hacer lo que le da la gana de lo que es suyo. ?

De aquel acto tomó pié el forastero para anatematizar al joven estudiante declarándole enemigo de Dios y auxiliador del demonio, pero el hombre no se había dado cuenta de que trataba con una persona que aunque joven sabe pedir pruebas á quien plantea tesis falsas y absurdas en las que á lo blanco dice negro y á lo negro b'anco. Allí fué Troya. Para salir de la red en que se había metido empezó el *evangelista* á hablar y más hablar creyendo sin duda que imitando al papagayo tenía asegurada la victoria. Pero fué tal la insistencia del joven pidiendo pruebas y al mismo tiempo tan clara y evidente la verdad de las respuestas que daba á las fútiles objeciones de aquel, que el pobre confuso y sin saber que decir marchó en retirada.

El triunfo de la verdad católica fué innegable y el chasco que se llevaron los pocos socialistas é incrédulos con que cuenta Alayor, quienes se figuraban había llegado la hora de izar la bandera, fué mayúsculo. Y la cucharada de humillación que quieras no quieras tuvieron que tragarse fué tan amarga, que los efectos ya se sintieron dentro de las dos primeras horas siguientes, lo cual será objeto de nuestra atención en otro articulo.

X.

COSAS

Sobre el conflicto zanjado dicen de Madrid:

«Los diputados obstruccionistas negaban que vayan á continuar haciendo obstrucción, pero afirmaban que no permitirán que se aprueben sin discusión los artículos del proyecto de Administración local referentes á la formula acordada entre el gobierno y las minorías.»

Hasta los obstruccionistas se declaran fracasados despues de haber hecho el coco como cualquier mamarracho. ¿Y qué dirá ahora Galdós?

¿de qué escribirá Soriano
y de qué hablará Morote
tras del cómico fracaso?
¡Al corral! esos novillos
mogones, blandos y falsos!

Telegrama interesante:

«La prensa madrileña ha prestado gran acogida á la idea de celebrar una asamblea de periódicos de provincias.

Estiman así todos los diarios de Madrid que de la realización del proyecto saldrán muchas y beneficiosas iniciativas.»

¡Muchas! tantas como han salido del «trust» periodístico madrileño.

Y son lo visto se trata ahora de una segunda edición con los diarios de provincias.

¡Ojo! Porque ese propósito pudiera tener por objeto apuntalar el edificio, que amenaza ruina, de los rotativos cortesanos.

A costa de los diarios de provincias, que servirían á aquellos de obreros explotables.

Habla «España Nueva»:

«El Gobierno está de cuerpo presente. No valen remedios ni lañas. Lo de Cierva es el descosido por donde se va todo el serrin de que estaba relleno el espantajo. La caída del cacique muleño arrastra al Ministerio en masa, porque, además, Cierva ha sido el hombre de confianza de Maura, su brazo derecho, el escudo de que se sirvió el tonitruante mallorquín para hurtar el cuerpo á los golpes. Al hundirse el desenfadado hijo de Mula se lleva consigo á su amparador y á los demás señores que han convertido el banco azul en «Pim-pam pum» cotidiano. El grito unánime es: «¡Que los entierren juntos!»

Esta teoría bien si la escribiera otro que Rodrigo Soriano, que es el político más risible que existe en Europa.

Y hasta que él afirme una cosa cualquiera para que nadie la crea.

Desde Barcelona

22 de Julio de 1908.

¿Será verdad?

En presencia del terrorífico descubrimiento hecho en Pobla de Segur, se nos ocurre preguntar:

¿Estamos con una nueva pista entre las manos, ó es la repetición número ciento de un nuevo desengaño?

Nosotros sospechamos esto último, porque los antecedentes conocidos hasta ahora nos impiden pensar de otro modo.

Eso de que por casualidad se encuentren en un pueblo, de escaso número de habitantes, modelo de bombas explosivas y junto á ellas un tratado de química abierto precisamente por la página que trata de sustancias inflamables nos parece una casualidad tan rara que casi merece la pena de no darle crédito.

Pero el caso es que hay dos hombres detenidos á quienes se supone confeccionadores de bombas y que un tercero que también cayó en poder de los agentes de la autoridad, fué puesto en libertad pocas horas después de efectuada su detención, lo cual nos parece algo enigmático é indigno también de ser creído de golpe y porrazo.

¿Estará realmente la policía tras una pista segura, ó será víctima, contra su deseo, de un nuevo chasco?

No hemos de tardar mucho en saberlo, pero por el pronto ya un telegrama de Madrid participa que el ministro de la Gobernación supone que las noticias circuladas sobre el asunto redisten exageración y si es cierto que el señor La Cierva opina de ese modo, bien podemos nosotros permitirnos dudar de la exactitud de los rumores, y lo que es peor todavía, de que la pista de que se

trata sea fecunda en resultados favorables al descubrimiento del horrible misterio terrorista.

Pero como se trata nada menos que de la fabricación de bombas, pista que hasta ahora no se había podido encontrar, seguiremos nuestra pista tras esa pista verdadera ó ilusoria á fin de informar á nuestros lectores con la amplitud que el caso merece.

Gran golpe recibiría el terrorismo si la autoridad hubiese al fin descubierto el infame taller desde el que entre las sombras del misterio se atenta á la tranquilidad y la vida de millares de ciudadanos.

—Tanto el Gobernador como el jefe superior manifestaron ayer á los periodistas que no tenían mas noticias que las publicadas por la Prensa, relacionadas con el hallazgo de una bomba en Poble de Segur.

Este último dijo que, á pesar de haber ordenado que se le enviasen más detalles sobre este asunto, solamente había recibido una carta del inspector señor Más, en la que manifestaba el juez especial señor Fournier estaba estudiando detenidamente el atestado levantado por la policía, para organizar el plan que ha de regir la práctica de diligencias para instruir el sumario.

Agregó el señor Díaz Guijarro que hoy es esperada la llegada del agente Blanch que fué con el inspector Más á Poble de Segur y dicho agente traerá noticias de las bombas.

Respecto á los detenidos, dijo que continuaban en Tremp y que en cuanto á sus antecedentes nada se sabía en concreto.

Preguntado el señor Díaz Guijarro sobre la versión que acoge algún periódico de que lo ocurrido en Poble de Segur tenía relación con reuniones que celebran en un balneario de la frontera francesa anarquistas españoles y franceses y en el que actualmente se halla Ferrer, el director de la Escuela Moderna, dijo que indudablemente el aludido personaje está en Amelie-les-Bains y que ha llegado á esta capital, procedente de la frontera francesa, un conocido ácrata, pero que ignoraba por completo que tuviese relación lo uno con lo otro y con las supuestas pruebas de explosivos verificadas en la frontera francesa, rumor que ha corrido por esta ciudad.

Hasta aquí las noticias oficiales. Particularmente se sabe que en el coche que hace el trayecto de Tremp á Artesa ha sido detenido un sujeto llamado Anglada, al cual se le ha ocupado una carta firmada por Enrique.

El Juez especial ha dado orden de que fuese Anglada conducido á Tremp, á cuya población debió de llegar anoche.

Cuando se practicó el referido registro por la policía, que dió por resultado la detención de los supuestos terroristas, hallóse en uno de los papeles esparcidos entre los libros, el dibujo del artefacto de que se incautó la autoridad.

En la parte superior hay un tipo de espoleta, en uno de los lados un tubo soldado y en la inferior un agujero para enchufar en el otro tubo igual al fijo.

El Juez da gran importancia al hallazgo de este dibujo.

Los detenidos continúan rigurosamente incomunicados.

Según parece, abandonaron esta ciudad dos días después de la explosión de la última bomba en el curipario de la Rambla de las Flores.

Siguiendo la pista de Enrique Boxeréu, se ha sabido que estuvo prestando servicio en el kiosco de bebidas que hay en la plaza de la Universidad, frente á la calle de Arribau.

Estuvo allí cuando salió del Colegio del Paso de Gracia, en el que era criado y transcurridos seis meses, se despidió un día del dueño del kiosco diciéndole que iba á pasar unos días á su pueblo y ya nada volvió á saberse de él.

Mientras sirvió en el kiosco su conducta fué buena.

—Se ha dado traslado al Ayuntamiento de la resolución en virtud de la cual se rebaja á 97.000 pesetas la cantidad de 544.000 á que ascendían la liquidación primitiva de derechos de Timbre sobre el contrato de Reforma interior.

Dicha rebaja, unida á la que se obtiene en concepto de derechos reales, sobre el mismo contrato, representa un beneficio total de unas 740.000 pesetas.

—Los turistas, alemanes toman esta ciudad como objetivo de sus excursiones.

siones.

A la expedición de hace unos días, formada por 343 turistas hay que agregar otra de 400 que han llegado esta mañana.

Después de visitar la ciudad saldrán para Mallorca.

En agosto vendrá otra nueva expedición.

Esto demuestra que van desapareciendo los temores producidos por los extranjeros de esta hermosa ciudad.

EL BIEN PÚBLICO en Palma

(De nuestro redactor)

23 de Julio de 1908.

Ha circulado el rumor de que la Loreto Rull, residente en esta capital, había heredado de su hermano José fallecido en la Habana la cantidad de 30.000 pesetas.

Para confirmarlo nos hemos entrevistado con el esposo de la Loreto, Juan Sans, quien nos ha manifestado que hace días tuvo noticia de que había fallecido en Cuba su cuñado José Rull. Murió repentinamente un día antes de fallarse la célebre causa seguida contra sus padres y hermanos. Se dice que le ocasionó la muerte el sufrimiento moral que padecía á causa del proceso seguido contra su familia.

José Rull sirvió en aquella isla durante la última guerra. Una vez licenciado se quedó en la misma, dedicándose al comercio.

Juan Sans me ha dicho que ignoraba la noticia circulada respecto á la herencia, añadiéndome que el no ha querido escribir desde hace tiempo á la familia de su esposa para evitar que su correspondencia dé lugar á torcidas interpretaciones que pueden perjudicarle.

Hoy ha llegado de Barcelona el senador solidario D. Odón de Buen.

De paso para Argel ha llegado esta mañana de Barcelona á bordo del «Miramar» la peregrinación argelina que ha visitado Lourdes.

El cañonero «Temerario» esta mañana ha apresado en nuestras aguas un falucho cargado de tabaco de contrabando.

Mañana en el «Gran Hotel» se celebrará un banquete en honor del insigne artista catalán D. Santiago Rusiñol.

En la última sesión de la Comisión Provincial se dió cuenta de una comunicación del Director de la Inclusa de Mahón participando el fallecimiento del Administrador depositario de fondos de aquel establecimiento D. Francisco Pérez García. Se acordó constara en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de tan probo y celoso empleado, que se haga cargo provisionalmente de la Caja el oficial de contabilidad de la misma Inclusa y que se dé cuenta de la vacante á la Diputación en la primera sesión que celebre para que pueda resolver lo que entienda procedente con referencia á la provisión interina y definitiva de dicha plaza.

Se halla en Palma donde llegó á bordo del cañonero «Temerario» el general de la Armada D. Juan Puig quien viene á practicar una visita de inspección á esta isla.

PEDRO J. PALMER.

Los viveros de mariscos

II

En el curso de la campaña emprendida en la prensa por varios mariscadores y el gremio de pescadores de este puerto contra los mal llamados viveros de mariscos, se ha afirmado que éstos eran perjudiciales á los intereses de la navegación y pesca. Buena muestra de esto son los viveros de los terrenos que dejan libres, verifican también una dañina obra usurpadora de las distintas especies de moluscos, perjudicando la reproducción y cría de toda clase de pesca, que, como es sabido tienen siempre lugar en las playas poco profundas, exceptuan-

do la langosta que para el desove se interna á grandes distancias de la orilla.

La instalación, pues, de los tales viveros resulta del todo anti científica, originando grandes perjuicios á los intereses del ramo y demás matrícula, y cayendo, por lo tanto, de pleno en el artículo de la ley que dispone su expropiación en caso de ser perjudiciales á los intereses de navegación y pesca.

Perjudican también en gran manera á la navegación, porque, si bien no obstruyen ni dificultan el paso de nuestros vapores-correos, no sucede lo mismo con los buques de guerra, que andando generalmente delante de los terrenos de reciente concesión, se ven ahora privados de atar sus cables en esa parte de orilla, siendo así que los amarraderos de referencia son indispensables en día de vendaba, en que toda previsión es poca para encontrar seguridad en nuestro puerto y para no dar lugar á desgraciados accidentes, tales como la rotura de los cables de los buques por el furor de la tormenta.

Muchos de nuestros lectores recordarán casos antiguos y recientes que demuestran que no son exageradas nuestras afirmaciones en este punto y que la rotura de cables, como le ocurrió hace tiempo en nuestro puerto á un buque extranjero y mas modernamente á un crucero español, es un peligroso acontecimiento mas posible de lo que parece.

Además, resulta que con la supresión de esos ataderos, los buques que visitan nuestro puerto tienen que fondear en medio de él, dificultando así el tránsito ordinario y haciendo mas difícil el paso hacia el interior de los vapores correos y otras embarcaciones.

Por todo lo expuesto, nos parece de justicia que, no tan solo no se hagan nuevas concesiones para la construcción de viveros, sino que deben expropiarse según ley los ya existentes, que constituyen un medio de lucro y un abusivo é injusto monopolio para unos cuantos industriales y explotadores, llevando á la miseria y privando de los mas necesarios elementos de vida á muchas familias de pescadores y mariscadores.

Comprenderíase que se hiciesen las concesiones y sería esta una obra laudable bajo todos conceptos, siempre que no se faltase á lo legislado sobre criaderos artificiales y se inspirase en desinteresadas miras de fomentación científica en los demás puertos de la isla, donde no se da naturalmente la *Venus verrucosa*, en los de Ciudadela, Fornells, Addaya, por ejemplo, en los que los elementos de vida no pueden variar mucho y no se perjudican intereses generales.

Solo así creyéramos en el desinterés y altruismo de esos que se llaman muchos en la materia y generosos filántropos.

Los pescadores.

Cartera de Mahón

A las 4'15 de esta madrugada ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo «Monte-Toro», procedente de Palma, habiendo salido esta tarde para Barcelona á la hora de itinerario.

Para el lunes 27 del actual, á las 5 de la tarde, está convocada la Junta General de señores accionistas del Banco de Mahón.

El Subsecretario de Instrucción Pública en comunicación dirigida al señor Alcalde, Presidente de este Ayuntamiento, le participa que S. M. el Rey ha concedido una subvención de 250 pesetas con destino á la Colonia escolar.

Agradecemos en nombre de los beneficiados, el interés del Sr. Ministro del Ramo, siempre atento á todo cuanto al fomento de la enseñanza se encamina, y nuestro mas respetuoso agradecimiento también al joven Monarca, que con magnanimidad segunda y sanciona, por sus nobles iniciativas.

Mañana, por ser la festividad de San Jaime, patrón de España, será día de gala, haciendo la Fortaleza de Isabel II las salvas de ordenanza y ondeando en los edificios públicos y militares el pabellón nacional y en los consulados los de sus respectivas naciones.

Las tropas de esta guarnición vestirán el uniforme de gala.

Los Sres. Capellanes castrenses recién llegados de la península en estos últimos correos D. Regimiro Nieto Presbítero y D. Agustín Vazquez Pbro. se han posesionado de sus respectivas parroquias Regimiento de Menorca número 70, destacado en Villa Carlos, y la fortaleza de Isabel II.

En las tardes de mañana y el domingo la banda de música del Regimiento de Infantería de Mahón núm. 63 tocará en el paseo de Isabel II varias escogidas piezas de su repertorio.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el 20 del corriente, han obtenido premio de 500 pesetas los billetes números 4.189-6.086 y 6.088 despachados en la Administración núm. 1 de la calle Nueva.

Hoy han tomado posesión de sus cargos los Vigilantes terceros, recientemente nombrados D. Bartolomé Murales Verd y D. Juan Mas Gomila llegados esta mañana en el vapor correo «Monte-Toro».

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano á D. Pablo Brunet Pbro., Director espiritual y Catedrático del Seminario, que llegado de Ciudadela hoy ha salido en el vapor-correo para Garrigells, provincia de Tarragona, su pueblo natal.

Sabemos que el vapor «Isla de Menorca», que debía salir mañana sábado del puerto de Marsella llegando á Mahón el domingo, zarpará de aquella ciudad este día, fondeando en nuestro puerto el lunes.

Hoy principian en el vecino pueblo de Villa-Carlos, los festejos dedicados á San Jaime, patrón de aquella población.

Como el programa de las fiestas es tan llamativo es de suponer que los villacarlinos serán muy visitados.

Hemos recibido un atento B. L. M. del Sr. Alcalde de Villa-Carlos, invitando al Director de este periódico á las fiestas que deben celebrarse en aquella villa los días 24, 25 y 26 del actual, dedicadas á su patrón San Jaime.

Acompañan al B. L. M. dos ejemplares del programa de dichos festejos, del que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

Agradecemos la invitación.

El gremio de barberos «El Fíguro Mahónés» participa que mañana sábado, festividad de San Jaime, los establecimientos agremiados se cerrarán á las 4 de la tarde.

En los primeros días de esta semana quedó constituido el «Ateneo Obrero», designándose para su Junta Directiva á D. Francisco Bals como Presidente y á D. Luis Turzó y D. Juan Pons Orfila como Secretario y Tesorero, respectivamente.

Garga embarcada esta tarde para Barcelona en el vapor-correo «Monte-Toro».

2 cajas flores artificiales; 14 cajas y 2 paquetes calzado; 1 caja relojes; 1 caja bujías; 2 cajas tejidos; 2 cajas quincalla; 1 caja mercería; 1 caja pieles; 1 caja ropa de uso; 63 bultos maquinaria; 6 cajas queso; 30 jaulas aves; 5 cajas pescado; 4 jaulas conejos y 4 bultos huevos.

BILLETES FALSOS

San Vicente de Alcántara.—Se ha descubierto en el pueblo de Cedillo, por el representante de la Tabacalera D. Manuel Nivelá, una falsificación de billetes del Banco de España, de 50 pesetas del busto de Echegaray, de la última emisión de 1905.

Se diferencian los billetes falsos de los legítimos en que la efigie de Echegaray está hecha en aquéllos mas borrosamente.

Se ha detenido á dos sujetos, uno de ellos español y el otro portugués, por creérseles complicados en este asunto.

Pasajeros llegados de Palma esta mañana á bordo del vapor correo «Monte-Toro»:

D. José Homs; Alberto Middelman; Catalina Seguí; Federico Tarragó; Narciso Aldabó; Federico Gonzalez; Margarita Sintés y hermana; Pedro y Antonio Ripoll; Manuel Garcia; Rafael Mesquida; Antonio Castell; Lorenzo Miquel; Antonio Coll; Enrique Abasol y señora; Catalina Riera; Ana Campos; Catalina Roig; Catalina Bujosa; Angela Belmontes; Juan Ramón; Miguel Tomás.—Total 24.

Noticias militares

Para asistir á las escuelas prácticas de este año se nombrarán de esta guarnición un capitán y un primer teniente de infantería, un primer teniente de artillería y uno de caballería.

Se ha dispuesto que desde 1.º de Mayo á fin de Diciembre de 1907 se abone la gratificación de equipo y montura á razón de 150 pesetas anuales á todos los capitanes, tenientes y asimilados que en el presupuesto de dicho año tienen asignado sueldo de montados y únicamente á éstos y respecto al año actual, se abonará la de 360 ó 200 pesetas, sujetándose á varias reglas.

Los cuerpos de caballería celebrarán, como todos los años, la fiesta de su Patrón Santiago en el día de mañana. Habrá ranchos extraordinarios para las tropas y banquetes para la oficialidad.

Se concede el reiro en infantería á dos coroneles, cuatro comandantes, cuatro capitanes y dos primeros tenientes; en Caballería á un coronel y dos comandantes; en la Guardia civil á un capitán, un primer teniente y dos segundos tenientes, y en Carabineros á un teniente coronel.

También pasa á la misma situación el capellán mayor Sr. Pastor Lopez.

CULTOS

Santo de hoy.—Santos Francisco Solano y Cristina virgen y mártir.
Santo de mañana.—Stos. Jaime apóstol y patrón de España, Cristóbal mártir y Valentina.
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace Ntra. Sra. de la Buena-Nueva en Gracia.
Oración de las Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Eulalia, estando el Señor de manifiesto por la tarde, de 7 á 8 y media.
Mañana festividad del Apóstol Santiago, Patrón de España, en San María Misas desde las 4 y media; á las 10 la mayor con solemnidad y en honor del glorioso S. Jaime; á las 12 la Misa últi-

ma meditada. Por la tarde solemnes Vísperas y Completas, Rosario y las Coplas en honor y preparación á la fiesta de Sta. Ana en su propia capilla.

En la parroquia del Carmen las Misas de costumbre; á las 10 la mayor en honor del Santo Patrón de España. Por la tarde Vísperas, Rosario, visita y salve á la Virgen del Carmen, como se verifica todos los sábados.

En la parroquia de S. Francisco de Asís Misas á las 5 y á las 7, plática y limosnas á los pobres de la Pía-Unión del milagroso S. Antonio de Padua; á las 10 la mayor solemne en honor de Santiago Apóstol. Por la tarde Vísperas y Stmo. Rosario.

En Santa Eulalia, á las 7 y media Misa y Comunión para los jóvenes Tarsicianos; por la tarde exposición de Su Divina Majestad de 6 á 8 con los cultos del turno y de las Cuarenta Horas.

En el Asilo Calabria, como día 25, dedicado al milagroso Niño Jesús de Praga, habrá Misa en el propio altar á las 7 y media; por la tarde el propio ejercicio mensual con el Señor de manifiesto.

El domingo, fiesta de Santa Ana, madre de María Santísima, se celebra en Santa María, Misas desde las 4 y media, á las 10 la mayor con sermón que dirá el Rdo. Sr. Panedas, Vicario, á las 12 la misa última; por la tarde Vísperas, Completas, Santísimo Rosario y continuación del Novenario en el propio altar de Santa Ana.

En el Carmen y San Francisco las Misas y cultos acostumbrados en los días festivos con Homilia en la Misa mayor por los respectivos señores curas: en el Carmen, por la tarde vestirán y profesarán los que deseen vestir y pertenecer á la Cofradía del Santo Escapulario de la Virgen del Carmen.

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES VALORES PÚBLICOS

Madrid 23.—4 r.

4 por 100 interior.	83'20
Idem 5 por 100.	000'00
Acciones Banco España.	451'00
Comp. Arrend. Tabacos.	000'00
París á la vista.	12'35 á 00'00
Londres á la vista.	28'22 á 00'00

MOVIMIENTO DEL PUERTO COMANDANCIA DE MARINA

Entrado el 24.—De Palma, vapor-correo «Monte-Toro».

Despachados el 24.—Para Barcelona, el buque anterior, y para Barcelona y escalas, vapor correo «Menorquin».

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajollí 24.—8 m

Barómetro 756'1; ventolina SE.; mar llana; horizontes neblinosos.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 21 Julio.—1 vaca, 225 kilos, son Selabra (Mercadal); 1 id., 178, Binimeimut; 1 ternero, 116, Murellet; 1 id., 135, son Fideu (Ciudadela); 1 ternera, 156, Bellver Vey (Alayor); 1 id., 105, St. Felip (Ciudadela); 2 carneros, 25, Cristóbal Guardia (Alayor); 1 id., 9, son Costa (id.); 3 id., 35, son Martorell; 1 id. y 3 cabras, 33, son Trémol (S. Cristóbal), y 1 cabra, 15, Binisermeña.

Día 22.—1 vaca, 184 kilos, Alcaidús de Portella (Alayor); 1 id., 166, estancia son Pons; 1 ternero, 175, son Selabra (Mercadal); 1 ternera, 126, Murellet; 2 carneros, 27, Miguel Sureda; 2 id., 20, Turelló se Telaya; 4 id., 54, Biniefús (Alayor), y 3 cabras, 28, Binisermeña.

CASINO «EL DIAMANTE» DE VILLA-CARLOS

El conserje de este casino deseoso siempre de complacer al público, pone en conocimientos de todos los que visiten aquel pueblo durante las próximas fiestas que ha montado un completo servicio de licores, refrescos y restaurant, del que han de quedar seguramente muy satisfechos los que á dicho casino acudan los días 24, 25 y 26 se celebrarán allí animados bailes, estando el salón artísticamente adornado.

Se despacharán los ricos sorbetes de vainilla.

La cocina estará á cargo de los reputados cocineros José Vidal y Pedro Oliver.

Nuestros telegramas

El Rey á San Sebastián.—Suspensión de sesiones

Palma 24. 10'25

Comunicación de Madrid que Su

Majestad el Rey ha salido de La Granja para San Sebastian.

El señor Maura fué á Villalba á despedir á D. Alfonso.

Corren rumores de que ya ha sido firmado el decreto de suspensión de sesiones.

Cámaras

Palma 24.—10'30

En la sesión celebrada ayer en el Senado fué leído el dictámen, de la Comisión sobre el proyecto de ley sobre la moneda, siendo declarada urgente la discusión del citado proyecto.

En la sesión del Congrso fué aprobada la primera parte del articulado del proyecto de Administración local que trata de la Hacienda municipal.

Se acordó que pasara al Senado siendo levantada la sesión.

Banquete

Prma 24.—14'10.

Se celebra el banquete en honor del Sr. Moret no asistiendo demócratas.

El Sr. Moret marchará al extranjero.

Obsequio

Palma 24.—14'30.

El Ayuntamiento de Las Palmas ha obsequiado de una manera espléndida á los marinos de la escuadra alemana surta en aquel puerto.

Llegada de S. M.

Palma 24.—14'50.

Se ha hecho un recibimiento entusiasta á S. M. el Rey al llegar á San Sebastián.

Es esperado esta tarde el Príncipe Luis de Orleans.

Duros sevillanos

Palma 24.—14'55.

La «Gaceta» del día 28 publicará las disposiciones respecto á la recogida de los duros sevillanos.

PALMER.

TEATRO PRINCIPAL

Para esta noche una sola sección á las 9 y tres cuartos, exhibiéndose las siguientes interesantes películas con cuatro estrenos: Un tío en América (éxito); En Marruecos, Tánger (estreno); Drama en Sevilla (gran éxito); Fabricación de carbón de leña (estreno); Víctima del amor (éxito); Maniobras militares inglesas (estreno); Burlas del marmitón (éxito); y La mano que roba (estreno).

Para mañana y domingo dos secciones á las 9 y media y 10 y media con escogido programa.

Precios: preferencia, 0'30 ptas.; público, 0'15 id.; palco con cinco entradas, 1'50 id.

VILLA-CARLOS

Centro de Ilustración y Beneficencia

Calle de la Iglesia números 28 y 30

En el ambigú de dicho Centro á cargo de José Liendo, se despacharán durante las fiestas de San Jaime y Santa Ana, ricos mantecados, y además toda clase de licores y bebidas refrescantes, que se servirán en los salones del Centro y á domicilio.

Iglesia números 28 y 30

12.500 PESETAS Á GANAR! Véase CONCURSO 4.ª plana.

ADVERTENCIA.—Lo mismo el Agua purgante de Mediana que sus Sales, deben tomarse en ayunas, pudiendo á la media hora desayunarse, pues no exigen el menor régimen. Véase el anuncio en la 4.ª plana.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA DEL CASINO «EL CONSEY»

A los señores socios:
Se convoca á junta general reglamentaria para el próximo domingo día 26 del corriente, á las once y media de su mañana, al objeto de proceder á la renovación de los cargos de la Directiva de Vice-Presidente, Secretario y dos vocales. La elección terminará á las doce de dicha mañana.—Mahón 21 Julio de 1908.—P. A. de la J. D.—El Secretario, P. Roselló.

CASINO «EL CONSEY»

A los señores socios:
Se convoca á junta general reglamentaria para el próximo domingo día 26 del que cursa, á las once y media de su mañana, al objeto de proceder á la renovación de los cargos de la Directiva de Vice-Presidente, Tesorero y Secretario. La elección terminará á las doce y media de la mañana de dicho día.—Mahón 19 Julio de 1908.—P. A. de la J. D.—El Secretario, P. Roselló.

BANCO DE MAHÓN

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de este mes, á las 5 de la tarde, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia es necesario depositar 20 acciones á lo menos en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán desde el 13 corriente. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en el Banco, podrán recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia, desde el 22 del corriente.

Mahón 10 Julio de 1908.—P. A. de la Junta de Gobierno, José M.ª Mercadal; Secretario.

10-14-20-24.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

FORMOSA

admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el 20 Agosto para Bahía, Río Janeiro y Santos el vapor francés

ITALIE

admitiendo carga y pasaje

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, principal.—Barcelona.

MALES DE ESTOMAGO

Quando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

DE

SAIZ de CARLOS

(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado á quien lo pida.



ALCALDÍA DE VILLA-CÁRLOS

Para las anunciadas carreras que han de celebrarse en esta Villa á las 5 de la tarde del día 25 del actual, regirán las condiciones de costumbre y serán premiadas con una cuchara de plata cada una ó su equivalencia en metálico.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Villa-Cárlos 22 Julio 1908.—Luis Texidor.

AL PÚBLICO

En el pueblo de Villa-Cárlos con motivo de la vigilia y fiestas de S. Jaime y Sta. Ana en el Café Moderno, calle de la Iglesia, n.º 37 se encontrarán almuerzos, comidas, cenas y toda clase de licores, vinos y refrescos á precios económicos.

Así mismo se encontrarán los tan ricos helados. Servicio esmerado. En dicho establecimiento habrá local reservado para señoras y familias.

FEMENÍAS (FOTOGRAFO) Miranda, 4

Establecimiento fotográfico fundado en el año 1869

Participa á sus clientes y público en general, que de regreso de su viaje y á fin de poder seguir los adelantos de este difícil arte, acaba de adquirir una prensa especial, para pegar al calor y en seco, todas las fotografías de primera clase. Además del gran parecido de estos retratos, tienen la ventaja de su gran duración.

A pesar de los gastos que ocasiona ésta mejora, regirán iguales precios que antes.

Estas fotografías, tienen también la ventaja, de conservarse siempre planas, lo que no ocurría con el pegado antiguo y además, son mucho más artísticas, como se verá por las muestras que iré exponiendo al público, en mi muestrario situado en la plaza del Gármén, (esquina á la calle del Norte.)

¡Retratos desde 1 real de vellón á 5 duros!
¡Obsequio de tres postales á todo cliente!

Se retrata, todos los días laborables desde las 9 mañana, á 5 tarde. Los festivos y domingos, solamente desde 9 mañana á 1 tarde.

4, Paseo de la Miranda, 4 MAHÓN

SIRVIENTA

Para una casa de campo se necesita una. Informes en esta imprenta. 2-3

CONCURSO - ANGOSTURA BITTERS

En combinación con el Sorteo de 31 de Julio de la Lotería.

Un 1er premio de 1000 pesetas, correspondiente al 1.º de la Lotería.

2.º	750	3.º	250
3.º	500	4.º	250

TOTAL 2.500 pesetas, que la respetable casa Fortuny Hnos. de Barcelona, Hospital, 32, tiene á la orden de los concursantes afortunados.

El Amargo de Angostura de Sievert, para celebrar el fallo de los Tribunales españoles que han reconocido que es el único legítimo y el único que puede llamarse Amargo de Angostura, obsequia al público con dinero. Sus concursos, intervinidos por notario, aventajan á la Lotería porque cada concursante puede optar á la vez á todos los premios y porque el que no saque premio no pierde su plata, pues con ella ha adquirido una botella del delicioso Amargo Sievert. Los tantos usos como diversos son los gustos de las personas elegantes y de las necesidades caseras. Para concurrir, basta con enviar la etiqueta que envuelve la botella de Angostura Bitter Sievert que Vd. compre y escribir con tinta en dicha etiqueta solo cuatro cantidades, las que Vd. quiera, las que Vd. haya soñado. Mándese con la etiqueta, en letra muy clara, las señas y nombre del concursante, quien recibirá á vuelta de correo un recibo-resguardo de sus números, que le dará derecho al cobro de los Premios. Un mismo concursante puede enviar cuantas etiquetas desee. Si fuere más de uno el que adivinase, el correspondiente Premio ó Premios de nuestro Concurso se dividirá por igual; si nadie adivinase, se otorgará al que más se aproxime. La Casa Sievert lo que ofrece jamás lo escatima. Este Concurso se cierra el 25 de Julio, y se suplica al público, para evitarnos aglomeración de trabajo, concorra desde ahora sin esperar á última hora.

Una botella de Amargo de Angostura Sievert vale 4 pesetas. Depositarios Generales para España: Fortuny Hnos., Hospital, 32, Barcelona. De venta: Sebastian Siere, Golmado LA VIÑA, y principales ultramarinos.

ANGOSTURA BITTERS DE SIEGERT

No es un remedio y cura la diarrea y las colerinas con unas cuantas gotas. La leche es el alimento por excelencia, pero hay muchas personas que no la soportan. Añadiendo á un vaso de leche media cucharadita de Amargo Angostura, adquiere un aroma exquisito y un sabor delicioso. Así gusta á todo el mundo y los viejos y los niños la toman con placer. Refuerza á los estómagos débiles y los desgastados recobran el apetito. Los refrescos jamás indigestan si se los añade Amargo de Angostura. Es el más económico de las bebidas de casa, porque le proporciona el mejor y más económico de los obsequios: un vaso de agua azucarada y una cucharadita de Amargo es el refresco más bueno en verano. Todos los concursantes al Concurso Angostura Bitters recibirán gratis un librito de fórmulas de bebidas deliciosas.

DEPOSITARIOS GENERALES PARA ESPAÑA: FORTUNY HNOS - Hospital, 32. - BARCELONA. PÍDASE EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS

Agua de mesa VALSARES

PROLONGA LA JUVENTUD RETARDA LA VEJEZ
EVITA LA FATIGA FACILITA LA DIGESTIÓN
AUMENTA EL APETITO

Concesionario para España, D. Pio de los Casares, Plaza del Progreso, 16, principal, Madrid. Depósito en Mahón, Viuda é Hijos de Bernardo Sintés, Prieto y Caules, 50.- Teléfono 74. ml. s.



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo las preparadas con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más accequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas. MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas. NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo que á diario pueda consumir, tomando un paquete por litro ó mitad en medio litro y así beber en el agua con toda su fuerza. PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, una peseta. De venta en Mahón, los Sres. Valls y Fons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.